

HOTEL ACCOR

Precio por Noche por Habitación:

Tipo de Habitación		Precio Normal Rack 2019	Tarifa especial
Estándar	Simple (1 persona) 1 cama KING	\$390	\$145
	Doble (2 personas) 2 camas QUEEN o 1 KING		\$160

Precios expresados en dólares americanos.

Precios NO incluyen Ni el 10% de servicios ni el 18% del IGV.

Beneficios en Pullman Lima San Isidro:

- [Desayuno Buffet](#) servido en el [Restaurante Chabuca](#) (6.30am a 10.30am de lunes a viernes y 7am a 11am los sábados, domingos y feriados)
- Internet WI-FI de 1MB en habitación y áreas públicas del hotel.
- Uso del [gimnasio](#), [piscina](#), [jacuzzi](#) y [sauna](#).
- Check in 3 pm, Check out 12 pm

Le Recordamos que:

*Toda información sobre disponibilidad puede variar en cualquier momento, la única manera de garantizar el espacio es teniendo un código de confirmación de por medio.

*Todas las reservas deben ser solicitadas por escrito y serán confirmadas por la misma vía.

*Para confirmar reservas a empresas que No cuentan con crédito, es indispensable garantizar con una tarjeta de crédito y/o coordinar un pre-pago de la estadía.

POLÍTICA ANULACIONES O MODIFICACIÓN DE RESERVAS PARA INDIVIDUALES:

(máximo 9 habitaciones)

*Las reservas que No se presenten al hotel (No show), tienen una penalidad de cobro de la estadía completa.

* Toda anulación y/o modificación de reservas deberá realizarse por escrito al correo de reservas HB462-RE1@accor.com con copia a recepción HB462-FO2@accor.com hasta las 18:00hrs del mismo día del check in para no incurrir en penalidad, pasado ese tiempo se cobrará la primera noche como penalidad.

*Si el o los huéspedes desean prolongar su estadía, se verificará el plan de reservas y en caso de no haber disponibilidad de habitaciones, el o los huéspedes deberán retirarse del hotel según la reserva inicial pactada.

* Early departures (salida antes de la fecha reservada): Se cobrará el 100% de lo tarifa otorgada de la(s) noche(s) no pernoctada(s).

SOBRE LA EXONERACIÓN DEL IGV SEGÚN EL DL 919

Se exonerará de pago del 18% IGV a los pasajeros de nacionalidad extranjera NO RESIDENTES EN EL PERÚ que hayan permitido tomar copia simple de su pasaporte con sello de ingreso al país y la tarjeta andina de migraciones (TAM), los cuales deben estar legibles, nítidos y vigentes, es decir, que estén en el país dentro de los días autorizados por la autoridad de migraciones. La exoneración

del IGV aplica a alojamiento, alimentación y bebidas no alcohólicas (No incluye eventos ni minibar). La facturación deberá ser emitida a nombre del pasajero para que aplique la exoneración. El hotel asume que los pasajeros que arriben al hotel siempre tendrán sus documentos VIGENTES pero es responsabilidad de cada huésped verificar previamente esta información para evitar problemas posteriores a la facturación.

Esperamos su comentarios.
Saludos cordiales,

Geraldine Gutierrez Z.
Corporate Sales Manager - Upscale Perú

T. +51 (1) 208-1224 M. 51 (1) 9417-29804

Av. Jorge Basadre 595 San Isidro, Lima-Perú
www.accor.com